

Escándalos que no escandalizan

Ángel Gutiérrez Sanz

El polémico caso de Ramón Espinar se ha hecho presente estos días en los medios de comunicación y en las redes sociales, como sucediera con tantos otros; ello nos da pie para poner de manifiesto las contraposiciones existentes en nuestra sociedad. Al citado personaje, muy crítico por cierto con la especulación de pisos, se le acusa de lo mismo que él denunció y sobre todo de emplear una doble vara de medir, una aplicada al comportamiento de los demás y otra aplicada al propio comportamiento; esto último precisamente es lo que ha producido indignación en no pocos ciudadanos, enojados no tanto por el hecho en sí, muy frecuente según parece, sino porque el personaje es alguien que iba de moralista por la vida.

No es mi intención entrar en los pormenores de este asunto que afecta al senador podemita, pues en última instancia habrán de ser los jueces, si procede, quienes deberán hacerlo; aún así el caso en cuestión da pie para poner de manifiesto ciertas incoherencias en que está inmerso el mundillo de la política, donde se están viviendo espectáculos bochornosos de enfrentamiento entre bandos rivales, que se acusan y critican mutuamente, lo cual no dejaría de ser un ejercicio saludable si se hiciera con honestidad.

En estos habituales rifi-rafes es de admirar el dominio del arte de la dialéctica por parte de unos y de otros para atacar o defender según convenga, todo depende que el sujeto en cuestión pertenezca al propio bando o al contrario. Para ello se recurre a las medias verdades, a la libre interpretación de los hechos, a veces sacados de contexto, a la ambivalencia y eufemismos; todo puede servir con tal de salvar al compañero de filas o poner al adversario entre las cuerdas. Naturalmente es a los otros a los que hay que tratar con todo rigor del mundo, mientras que para los nuestros sólo tenemos palabras exculpatorias.

No hay ecuanimidad en nuestros juicios, ni medimos a todos con el mismo rasero, sino que nos dejamos llevar por nuestra simpatías y nuestras fobias y esto en manera alguna podemos decir que sea jugar limpio. Yo estoy seguro que si las exigencias que tenemos para con los demás las tuviéramos con nosotros mismos y con los nuestros el panorama cambiaría de inmediato.

Los humanos somos proclives a ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio. Somos también generosos en palabras, pero parcos en hechos;

nos gusta mucho predicar, pero a la hora de dar trigo tratamos de escabullirnos y todo esto a la larga acaba pasándonos factura.

La crítica implacable no deja de ser un ejercicio arriesgado y comprometido, por aquello de que “ el que esté libre de pecado que arroje la primera piedra”... Por eso muchos de los considerados maestros de la humanidad, curándose en salud, ya nos advertían de antemano que debiéramos hacerles caso en lo que nos dicen y no en lo que ellos hacen. Consejo éste que por supuesto no ésta exento de cierto cinismo; pero aún así habría que reconocer que nuestra sociedad necesita de gente valiente que se atreva a denunciar todos los excesos y corruptelas, sobre todo las institucionalizadas.

Cierto que lo mejor es predicar con el ejemplo; pero en cualquier caso bueno es hablar cuando la ocasión lo requiere, antes que permanecer indiferentes y callados como perros mudos. El caso Lutero, traído a la palestra recientemente por el Papa Francisco, viene a corroborar esto que estoy diciendo.

Otra de las contradicciones, que engendra confusionismo, es la disparidad existente entre el ordenamiento jurídico y el criterio moral. Vivimos en una sociedad donde lo legal y lo ético no se corresponden, hasta el punto de que la ley civil permite y ampara comportamientos que la moral reprueba. Sólo tenemos que prestar oído a las acusaciones que unos formulan contra los otros y las razones en que las fundamentan.

Cuando se juzga a un personaje público todo puede acabar con la famosa frase que ya conocemos de memoria: “Su comportamiento fue escrupulosamente ajustado a ley, pero no fue ético”. ¿Qué quiere decir esto? Pues sencillamente que en nuestro ordenamiento jurídico existen leyes que no son éticas, lo cual no deja de ser sorprendente, toda vez que una ley contraria a la ética carece de legitimación y más difícil de explicar todavía es que nos escandalicemos ante el inmoral comportamiento de las personas y no lo hagamos al constatar la falta de moralidad de las propias leyes, que imponen los que nos gobiernan. Nos escandalizamos por lo menor y no por lo mayor, es decir estamos colando los mosquitos mientras nos tragamos los camellos . ¿No es esto un ejercicio intolerable de hipocresía?

El positivismo jurídico que impera en nuestro régimen parlamentario es manifiestamente mejorable, pero nadie se atreve a cuestionarlo. De todos es sabido que a la hora de sacar adelante una ley lo que vale es el recuento de votos y no las razones éticas profundas que pudiera haber detrás. Las

discusiones parlamentarias que preceden a la aprobación de la ley no están inspiradas en consideraciones éticas sino en los oportunismos y en las distintas ideologías en que se sustentan los partidos. No es el bien moral ni la ley natural los referentes objetivos a los que se recurre, ni hay un principio supremo regulador que esté por encima de las opiniones mutables de los políticos, que hoy pueden ser unas y mañana pueden ser otras según las circunstancias

La casta política se ha convertido en déspota de los tiempos modernos, autoproclamándose autoridad absoluta para decidir lo que está bien y lo que está mal. Desde sus respectivas ideologías secularizadas y sectarias no deja de adoctrinarnos con discursos hipócritamente moralizantes, en los que los valores se invierten y la rectitud ética queda sustituida por lo políticamente correcto.

Es así como han ido apareciendo leyes inicuas, fruto de una arbitrariedad caprichosa, tan injustas como aberrantes, que niegan el derecho a la existencia de los nascituros o las procedentes de la igualdad de género, que debieran producir sonrojo; pero la gente se ha ido acostumbrando a ellas y esto es la mayor desgracia que pudiera sucedernos.

Hace tiempo que llevamos recogiendo los frutos amargos de un pernicioso positivismo jurídico, sin que ello haya producido una alarma social. Algún día tendremos que despertar y ser conscientes de que lo que necesitamos no son legalismos sino Justicia con mayúscula, para que el débil deje de ser explotado; lo que nos hace falta son grandes dosis de honradez y mecanismos eficaces de control, capaces de frenar tanta corrupción y abusos de poder por parte de la casta; pero sobre todo es urgente que nos demos cuenta de que la ética ha de volver a la política para que las cosas queden en su sitio y el bien común prevalezca sobre los intereses particulares. Si hemos de escandalizarnos por algo, que no sea tanto por los comportamientos irregulares de personas particulares, cuanto por las leyes inmorales que lo permiten.